



Con esta Jha. ha acordado S. E.
el Presidente de la Republica, se satisfaga
con a los Ministerios de Estado, Alta Ca-
mara de Justicia, Presidencia del Depar-
tam.^{to}, y demas individuos de la lista ci-
vil situados en esa Tesoreria gral., una
paga a cuenta de las que tienen
venidas. Lo comunico a V. para su
cumplim.^{to}

Dios etc. a V. m. a. D. Si-
ma oct. 1.^o de 1823.



Hilolico Manuel

2. L. 72 84

MH-0672

Caj: 17

Doc: 157

Fol: 1

Am. del Tesoro-gral.